

MOCION DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES DEL 22 DE ENERO DE 2015 SOBRE MEDIDAS ADOPTAR POR LA CONTAMINACIÓN ATMOSFERICA EN LA CIUDAD DE MÓSTOLES

Los niveles de contaminación atmosférica en la Comunidad de Madrid han vuelto a superar durante 2014, los límites legales marcados por la legislación europea para la protección de la salud, y en mayor medida los valores recomendados por la Organización Mundial de la Salud (OMS), que son más restrictivos.

Hemos comprobado que en la estación de medición de calidad del aire en Móstoles en los últimos días se han registrado niveles de concentración de dióxido de nitrógeno (NO₂) por encima de los niveles recomendables.

El tiempo anticiclónico que ha afectado a la Comunidad de Madrid ha motivado que tanto en la ciudad de Madrid como en varias de las localidades del resto de la Comunidad hayamos rebasado el umbral de aviso por concentración del dióxido de nitrógeno.

Debemos tener en cuenta que el Plan de Mejora de la Calidad del Aire de la Comunidad de Madrid para la aglomeración Urbana Sur indica que un alto porcentaje del NO₂ de Móstoles es contribución del municipio de Madrid.

Como consecuencia de dicha contaminación, en estas últimas semanas se han incrementado las consultas en los servicios de urgencias por los problemas respiratorios, que destaca el colapso sufrido el pasado fin de semana en el Hospital de Móstoles, ya que hubo más de 300 consultas en urgencias por dicha problemática.

En consecuencia, y a tenor del artículo 96 del Reglamento Orgánico del Ayuntamiento de Móstoles, el Grupo Municipal Socialista presenta la siguiente moción para su consideración y aprobación por el pleno municipal de los siguientes acuerdos:

1. Realizar un estudio pormenorizado de la situación de la calidad del aire en Móstoles, poniendo a disposición de los vecinos los máximos y promedios registrados y su posición relativa respecto a los valores objetivo y umbrales de información y alerta.

2. Establecer un Plan efectivo de Prevención de la contaminación atmosférica en coordinación con el resto de Municipios de la Corona Metropolitana, con el Ayuntamiento de Madrid y con la supervisión de la Comunidad de Madrid.
3. Exigir a la Comunidad de Madrid que se tomen medidas contundentes en la gestión de la calidad del aire con los municipios que provocan la contaminación por no atender la legislación europea.

David Lucas Parrón

Portavoz Grupo Municipal Socialista